

CONGRESO CONSTITUTIVO DE LA ASAMBLEA POPULAR DE LOS PUEBLOS DE OAXACA

RESUMEN GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LAS MESAS DE TRABAJO

MESA UNO: ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL

A. CONTEXTO INTERNACIONAL

1. A nivel mundial se ha puesto en marcha el modelo económico neoliberal privilegiando los intereses de los grandes capitales financieros transnacionales en detrimento del bienestar de las grandes mayorías sociales.
2. Los rasgos del neoliberalismo antes señalado se reflejan en la privatización de todos los recursos naturales, la biodiversidad y el patrimonio nacional, el deterioro del medio ambiente, la destrucción de las culturas de los pueblos indígenas, el desgarramiento y la atomización social, el desmantelamiento de las instituciones que garantizan los derechos económicos, sociales y culturales, entre otras.
3. Dicho modelo utiliza métodos variados para apoderarse de los territorios y los recursos naturales, tales como la destrucción de los regímenes jurídicos nacionales, la intervención en procesos electorales de países soberanos, la legitimación jurídica de la tortura, la represión, el secuestro, el asesinato y la guerra preventiva.
4. En todo el mundo el capital transnacional ha desarrollado la tecnología sobreexplotando la mano de obra del trabajador.
5. El imperialismo norteamericano busca controlar a sus competidores a través de la apropiación de las reservas petroleras mundiales y de otros recursos naturales estratégicos. Para ello ha utilizado una política guerrerista, la cual se manifiesta en su intervención en el Medio Oriente y en América Latina a través del Tratado de Libre Comercio, el Área de Libre Comercio de las Américas, el Plan Puebla Panamá y el bloqueo económico a Cuba, impulsando grandes inversiones económicas en lugares estratégicos con los cuales pretende imponer su política a los demás países.
6. Con la globalización, el capitalismo promueve más sus contradicciones y se dirige hacia una próxima guerra mundial. En este contexto, la Unión Europea nace como consecuencia de la confrontación interna del capitalismo, quien impulsa abrir fronteras y la adopción de una sola moneda: el euro, como una forma de enfrentar al imperialismo norteamericano.
7. El capitalismo impulsa una política de dependencia y endeudamiento a través de los organismos financieros multilaterales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, entre otros, la cual tiene graves consecuencias en el ámbito económico, político, social y cultural.
8. Ante esta agresión neoliberal, diversos pueblos y sectores sociales han venido resistiendo y se están organizando y preparando para enfrentar las adversidades de manera organizada y con propuestas. Así han crecido las grandes manifestaciones en distintos puntos del planeta sobresaliendo la lucha de resistencia de los pueblos del Medio Oriente, la de los inmigrantes dentro de los países desarrollados, particularmente en Francia y Estados Unidos, y los levantamientos populares en América Latina.
9. También la lucha popular se refleja en los procesos electorales manifestándose como una forma de lucha antiimperialista. En América Latina tenemos ejemplos contundentes en Venezuela, Ecuador, Bolivia, Brasil, Argentina y Nicaragua.

B. CONTEXTO NACIONAL

10. La política económica de Estados Unidos y de la oligarquía financiera se ha manifestado en la imposición de sus ideas y políticas a los gobiernos nacionales, en especial el de México, lo que ha provocado reacciones cada vez más organizadas de la población.
11. Esta política se ha reflejado en el desmantelamiento de las principales garantías sociales consagradas en la Constitución Mexicana, particularmente las de los artículos 3, 27 y 123, dejando sin protección a los sectores sociales más desfavorecidos.
12. El contexto nacional actual se enmarca con el arribo al poder de la ultraderecha, en especial del Yunque, lo que se ha reflejado en mayor corrupción y ha abierto amplios márgenes de rapiña al capital nacional y extranjero, haciendo a los trabajadores cada vez más pobres y concentrando la riqueza cada vez en un menor número de familias, es decir, hace más rico a los ricos y más pobres a los pobres.
13. Esta política de entreguismo ha provocado la destrucción del mercado interno con la firma del TLC y otros tratados comerciales, fortaleciendo la introducción de productos extranjeros y provocando la ruina de los productores nacionales.
14. Esta agresión ha sido particularmente alarmante en el caso de la agricultura tradicional y el cultivo del maíz, que han sido la base material y espiritual de convivencia de los pueblos indígenas de México.
15. Lo contradictorio de esta política es que el número de inmigrantes crece cada vez más, fortaleciendo la economía de Estados Unidos y provocando mayor debilidad en la de nuestro país. Esto se refleja en los bajos salarios que perciben los trabajadores y profundiza la desigualdad económica por regiones geográficas, particularmente entre el norte y el sur de México.
16. Los actuales gobiernos carecen de legitimidad y los procesos electorales han demostrado que ningún partido que participa en las elecciones garantiza estar al servicio de la mayoría de la sociedad.
17. Los partidos políticos han aceptado las reglas del Estado Mexicano y el fraude electoral a nivel estatal y nacional han sido la constante.
18. Una característica del gobierno mexicano en este período ha sido el incremento de la represión a todos los movimientos populares y sociales. Entre otros, podemos citar los casos concretos de Pasta de Conchos, SICARTSA, Atenco y la represión abierta hacia la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, intentando frenar el avance del descontento social del pueblo mexicano.
19. El modelo del Estado Mexicano intenta entregar todos los recursos naturales a los grandes consorcios empobreciendo cada vez más al pueblo, en vez de garantizar la protección y la custodia de dichos recursos por parte de las comunidades locales, lo que ha incrementado una respuesta cada vez más organizada y amplia de sectores populares a esta política de entreguismo.

C. CONTEXTO ESTATAL

20. Vivimos una crisis política profunda reflejada en el actual estado de ingobernabilidad, en la que las instituciones políticas, jurídicas, sociales y religiosas existentes han sido totalmente rebasadas por la sociedad.
21. Esta crisis tiene expresiones de gran preocupación tratándose de los pueblos indígenas quienes viven una agresión permanente a sus instituciones políticas y sistemas jurídicos.
22. La expresión mas grave y lacerante de esta crisis se refleja en la existencia de un Ejecutivo Estatal que simboliza el poder autoritario, corrupto y caciquil, que carente de toda legitimidad utiliza los medios represivos a su alcance, transgrede la paz social y agudiza la

- violencia y la ingobernabilidad en todos los ámbitos y niveles sociales.
23. El poder legislativo en los últimos tiempos ha venido aprobando leyes a espaldas de la sociedad Oaxaqueña, situación que se ha agravado en el actual contexto de ingobernabilidad y violencia.
 24. Existe violación sistemática de los derechos humanos y las garantías individuales y sociales en el contexto actual. Esto se ha agravado con la implementación por parte del Gobierno Estatal de un terrorismo de estado, particularmente dirigido a organizaciones, autoridades y líderes sociales que han opuesto a este régimen espurio.
 25. Mención particular merece la agresión que han sufrido los medios de comunicación independiente, como es el caso del periódico Noticias, de Radio Universidad y las diversas radios comunitarias indígenas existentes en la Entidad.
 26. Los poderes públicos que dicen representarnos no lo son. Se trata de instituciones excluyentes que están al servicio de las elites políticas y económicas, y cuya transformación se hace cada vez más difícil.
 27. Existe una negación de justicia hacia los pueblos indígenas y en general a los sectores sociales más pobres y desfavorecidos.
 28. Se ha negado la existencia y la contribución de los pueblos negros al desarrollo de la vida estatal.
 29. Es manifiesta la discriminación en contra de las minorías sexuales, particularmente de la comunidad lésbico, gay, transexual y transgenero contra quienes se han dirigido acciones de exclusión, odio y campañas homofóbicas.
 30. Hay una total corrupción y falta de transparencia en el uso de los recursos públicos. Así mismo no hay participación ciudadana en el proceso de diseño, implementación y seguimiento de dichos recursos.
 31. El gobierno impulsa planes globalizadores, privilegiando las inversiones transnacionales que monopolizan la riqueza, con la elaboración de mega proyectos tales como: el tren transistmico Coatzacoalcos-Salina Cruz, el proyecto eólico eléctrico de la Venta, el corredor turístico Pinotepa Nacional-Huatulco y la privatización de los recursos minerales en la Sierra Sur, entre otros.
 32. Existe una severa destrucción de la riqueza natural y cultural de las comunidades y pueblos de Oaxaca. Esto se agrava con los conflictos agrarios que subsisten en todas las regiones de la Entidad sin que hayan soluciones reales mediante la vía del diálogo y la reconciliación.
 33. Como respuesta a esta situación, se ha movilización el pueblo de Oaxaca hasta la construcción de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca que, hoy por hoy, constituyen una nueva forma de lucha y ha extendido su experiencia y se han generado sus similares en diversos lugares de los Estados Unidos y en siete Estados de la república, y que dibuja la perspectiva de conformar la Asamblea Popular de los Pueblos de México.
 34. Resultado de esta movilización es que tanto a nivel estatal, nacional e internacional haya una correlación de fuerzas a favor de la salida de Ulises Ruiz Ortiz, el retiro de la Policía Federal Preventiva de la Entidad, la presentación de los desaparecidos y la liberación de los presos políticos.
 35. La APPO ha tenido la capacidad de conjuntar esfuerzos unitarios a nivel nacional como “La Otra Campaña”, la CND, la PUNCN, los Diálogos Nacionales, Sindicatos, Organizaciones Sociales e Indígenas, Grupos y Colectivos, impulsando la más amplia unidad nacional.

MESA DOS: CRISIS DE LAS INSTITUCIONES

La crisis de las instituciones es derivada de la crisis del capitalismo en su expresión más violenta. En este modelo económico las instituciones solo responden a los intereses de la clase en el poder. Estamos entonces, ante una crisis de escala nacional y global donde se está cuestionando el sistema económico, político, jurídico

y social, que basado en la corrupción, deslegitimidad y antidemocracia, solo puede mantenerse en el poder mediante la represión.

Esta crisis de las instituciones tiene su origen en el hecho de que ya no representan los intereses legítimos de la sociedad, lo cual ha provocado que el pueblo ya no crea en ellas. Es por eso que ahora la propia sociedad está buscando nuevas formas organizativas y representativas, construyendo espacios democráticos que les permitan enfrentar esta severa crisis.

En el caso de Oaxaca, esta crisis se observa a partir de una política autoritaria, corrupta, corporativa y caciquil de Ulises Ruiz Ortiz, que en sí representa el fin de los gobiernos autoritarios que han utilizado el corporativismo y el paternalismo para controlar al pueblo; y el inicio de gobiernos descaradamente represivos. Por eso la sociedad Oaxaqueña está exigiendo su caída puesto que simboliza el régimen autoritario.

Es en este contexto que surge la APPO como un embrión de nuevo poder que se va transformando de un modelo de organización inicialmente defensivo a una propuesta orgánica y con amplio poder de convocatoria apelando el ejercicio de la soberanía popular.

La APPO debe fortalecer los procesos locales que la sociedad Oaxaqueña ha venido construyendo desde tiempos atrás y aquellos que se han alcanzado en la actual jornada de lucha, mediante mecanismos que nos permitan construir desde abajo un nuevo proyecto de vida, un nuevo pacto social, una nueva constituyente, una nueva constitución y una nueva convivencia social basada en la justicia, la democracia y la paz.

En este sentido la APPO tiene en este momento tres tareas urgentes:

1. Construirse en una organización y un espacio de carácter estatal al servicio de los pueblos de Oaxaca
2. Transformar esta revuelta popular en una revolución pacífica, democrática y humanista
3. Vincularse y articularse al contexto nacional e internacional en la lucha contra el neoliberalismo y todas las formas de injusticia contra la sociedad

Como la concretización del poder soberano, la APPO ha ejercido ya algunos actos de gobierno tales como la creación y consolidación de la Policía del Magisterio Oaxaqueño (POMO), la creación del Honorable Cuerpo de Topiles, el impulso de prácticas de autodefensa ciudadana, entre otros, lo cual nos señala la necesidad de seguir acumulando y fortaleciendo este proceso naciente.

Se reconoce como instancia fundamental en la toma de decisiones al interior de la APPO las asambleas comunitarias, por ser la forma tradicional en que los pueblos establecen sus representaciones. Mediante la práctica de la Asamblea hemos demostrado que es la única manera de generar la discusión amplia, la participación comunal, las decisiones en consenso, así como la participación de quienes por su edad tienen la experiencia comunitaria; por ello, frente al derecho estatal que no representa ni recoge las propuestas democráticas de los actores en el actual proceso, se debe ir empujando el ejercicio de los sistemas normativo propios.

Se debe fortalecer a la APPO con la más amplia y plural participación, trabajando para que en ella se integren aquellos sectores que aun no están presentes, de tal forma que permita una transformación real mediante la lucha pacífica y un amplio movimiento de masas.

Si bien el objetivo inmediato de la APPO es luchar por la caída de URO, es necesario que se empiece a discutir desde ahora con todos los sectores, para generar un nuevo pacto social y las reformas necesarias que

permitan transformar las instituciones e ir estableciendo como punto central de la lucha, la creación de una asamblea constituyente para la elaboración de una nueva constitución.

Como germen del nuevo poder, tácticamente la APPO debe ir planteando democratizar las instituciones, mientras que de manera estratégica se debe ir fortaleciendo y trabajando en la construcción del poder popular y rumbo a la nueva constituyente a fin de emitir una nueva constitución que contenga las normas básicas de convivencia político y social de todos los hombres y mujeres de Oaxaca.

Algunas de las propuestas que deben retomarse de manera inmediata para lograr las transformaciones sociales, a juicio de este Congreso Constitutivo, son las siguientes:

En el ámbito político:

-Hacer real y efectiva la división de los poderes. Debemos luchar para que haya un poder judicial realmente autónomo en sus decisiones y resoluciones. Se deben establecer cuerpos colegiados de los juzgadores en aras de ir democratizando y ciudadanizando el poder judicial. De igual modo debemos trabajar intensamente para que el Poder Legislativo tenga autonomía real frente al Poder Ejecutivo. Este a su vez debe ser ampliamente acotado por la sociedad mediante mecanismos efectivos, transparentes y democráticos.

-Revisar el pacto federal, para incidir en los cambios legislativos nacionales necesarios para favorecer los intereses de los pueblos de Oaxaca.

-Reconocimiento jurídico de los Ayuntamientos Populares que han sido implementados en el marco de la actual jornada de movilización. A los integrantes de los Ayuntamientos depuestos se les debe auditar y fincar las responsabilidades sobre los ilícitos que hayan cometido en contra del pueblo.

-Ciudadanizar las instituciones de derechos humanos y hacerlo realmente autónomo de los poderes del Estado. Esto es de gran importancia ya que hasta hoy la Comisión Estatal de Derechos Humanos, lejos de defender los derechos básicos de los Oaxaqueños, se ha dedicado a agredir a la ciudadanía y a solapar las acciones del mal gobierno.

-Reformar sustantivamente la actual Ley Orgánica Municipal ya que no reconoce los derechos fundamentales de la población, de los municipios,

agencias y núcleos comunitarios. Necesitamos una nueva Ley Municipal que realmente refleje la composición multiétnica, pluricultural y diversa de la sociedad Oaxaqueña.

-Construir y fortalecer nuevas formas de lucha retomando experiencias basadas en la comunalidad (tequio, asambleas comunitarias, sistema de cargos y tenencia colectiva de la tierra), la organización de las colonias populares, las barricadas, las juntas de buen gobierno, las cuales nos han permitido avanzar en la organización social y en el ejercicio concreto de la autonomía.

-Reconocimiento y respeto a la libre determinación y la autonomía de los pueblos indígenas en todos los ámbitos (político, económico, social, educativo y cultural) y en todos los niveles (comunitario, municipal y regional).

-Desaparición de las Delegaciones de Gobierno ya que se han convertido en instancias de control y manipulación de las autoridades municipales y en todos los casos constituyen instancias intermedias entre el Gobierno Estatal y los Gobiernos Municipales en abierta contravención al artículo 115 de la Constitución Federal.

-Con el objeto de fortalecer la autonomía de los municipios y comunidades se sugiere la elaboración y consolidación de los regímenes normativos propios, tales como los Estatutos Comunes y Municipales.

-Impulsar y propiciar la participación política de las mujeres creando las condiciones para ello desde las asambleas y espacios de decisión ciudadana.

-Respeto estricto a la separación del Estado y la Iglesia. No a la intromisión de las Iglesias en la vida política estatal y nacional.

En el ámbito electoral.

-Abrogación y derogación de las reformas constitucionales y de las leyes estatales que han sido emitidos por la actual Legislatura Local ya que se han hecho sin la participación de la sociedad y atentan contra los principios elementales de la democracia, la paz y la justicia en Oaxaca.

-A la par se propone que las autoridades municipales interpongan ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación las controversias constitucionales para anular las reformas electorales hechas por el Congreso Local en donde se autoprorrogan su mandato por un año más sin que medie la voluntad popular.

-Establecer nuevas formas de participación ciudadana y legitimidad de la vida democrática mediante el reconocimiento del referéndum, la revocación de mandato, la consulta popular, el plebiscito, la iniciativa popular, la segunda vuelta en las elecciones y la creación de un Consejo de

En el aspecto económico:

-Establecer mecanismos de abasto y comercialización donde los consumidores y los productores tengan una relación directa y evitar que sean víctimas de los intermediarios.

-Reivindicar e impulsar las cooperativas y otros mecanismos económicos en que los medios de producción este en manos de los trabajadores.

-Instrumentación de proyectos de desarrollo regional sustentable. Se propone que la sociedad Oaxaqueña debe impulsar una legislación sobre la sustentabilidad y el medio ambiente.

-Se debe poner un alto a los salarios exorbitantes de los representantes populares y de los funcionarios públicos. A la par se debe impulsar una ley de transparencia donde todo funcionario debe rendir cuentas a la población, bajo el

los Pueblos como un órgano de vigilancia de las acciones del gobierno, entre otras.

-Reconocimiento de las formas y mecanismos de participación y representación de los pueblos indígenas en las instancias de debate y decisión estatal y nacional, a partir de sus concepciones y prácticas democráticas emanados de sus sistemas políticos y legales.

-Desaparición de diputaciones plurinominales.

-Impulsar la ciudadanización de las instituciones y procesos electorales, así como un programa de austeridad económica con el objeto de evitar el saqueo y el despilfarro de las instituciones electorales y de los partidos políticos. El dinero que se llegue a ahorrar debe destinarse a programas de carácter social. Las instituciones electorales y los partidos políticos deben servir de manera real y efectiva a la sociedad y no a la clase política y sus líderes.

principio de mandar obedeciendo. Rechazamos rotundamente la reciente ley de transparencia aprobada por el Congreso Local.

-Ciudadanizar la contraloría interna e implementar un órgano fiscalizador popular.

-Masificar y transparentar la información respecto de los recursos económicos federales y estatales destinados a la sociedad, particularmente los ramos 28 y 33 que corresponden a los municipios y establecer mecanismos de vigilancia para que se entreguen estos recursos adecuada y oportunamente. También se deben implementar mecanismos de participación en la distribución de estos recursos, para que agencias y localidades de los municipios decidan sobre su aplicación.

-Dada la crisis social y política que estamos viviendo, se exhorta a la Cámara de Diputados Federal para que el presupuesto correspondiente al año fiscal 2007 destinado a Oaxaca no pase por el control del gobernador en turno, sino que mediante la regionalización del Estado se constituyan con esos recursos los fideicomisos con bolsas equitativas para que sean administradas y ejercidas por las agencias municipales, autoridades municipales, comunales y tradicionales, las asociaciones de autoridades municipales y las organizaciones comunitarias y regionales mediante obras, proyectos y acciones que ellos libremente determinen.

-Reconocimiento y valoración jurídica, económica y fiscal del trabajo comunitario comúnmente conocido como “tequio” ya que constituye un

En lo social:

-Implementar mecanismos que garanticen la salud y seguridad laboral, haciendo efectiva la calidad y gratuidad de estos servicios. Los servicios de salud y educación deben llegar a todos los rincones del Estado.

-Los discapacitados también tienen derecho a una vida digna. Por ello se propone que se implemente una pensión para las personas con capacidades diferentes a efecto de usarlo en sus tratamientos médicos y el otorgamiento de becas a fin de que estudien de acuerdo a sus condiciones particulares. Para este sector de la población se deben abrir las oportunidades laborales sin discriminación.

-En lo que concierne a la cuestión educativa, corresponde al magisterio y a la sociedad en su conjunto, ir concibiendo e implementando una educación emancipadora, crítica, científica, liberadora y gratuita, que respete y promueva la interculturalidad y los valores éticos comunitarios.

-Se propone que se impulse una verdadera educación indígena bilingüe intercultural en todos los ámbitos y niveles educativos. En las escuelas se debe rescatar y fortalecer el uso de las lenguas indígenas.

aporte económico en especie de nuestras comunidades y municipios. Esta propuesta debe ser retomada en el marco de la reforma hacendaria, pues en la actualidad esta ley perjudica a la mayoría de población y muchas de sus disposiciones no son entendidas por la sociedad.

-Respeto a la autonomía de los pueblos indígenas para mantener el control, uso y disfrute de sus tierras, territorios y recursos naturales.

-Implementar los mecanismos legales necesarios ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para detener los megaproyectos económicos que se están implementando en las diversas regiones de Oaxaca, en especial del Plan Puebla Panamá.

-La educación debe ser un patrimonio de todos. Para ello se sugiere que haya todos los apoyos económicos a los jóvenes, en particular aquellos que no tienen los recursos para llevar a cabo dichos estudios, a fin de que puedan cursar y terminar satisfactoriamente sus actividades de formación.

-Se propone que las instituciones educativas, en todos los ámbitos y niveles, dejen de cobrar las cuotas de inscripción; que haya becas para alumnos de escasos recursos económicos; que exista el descuento de por lo menos el 50% hacia todos los estudiantes que usen el sistema de transporte y que se implemente programas de educación cívica y política para toda la sociedad.

-Se propone la ampliación de la inscripción y matrícula escolar en la Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca, así como la creación de la Licenciatura en Educación Preescolar Bilingüe e Intercultural.

-Crear una comisión en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, conformada por los representantes de los Sindicatos para vigilar la exacta observancia de la Ley Federal del Trabajo. También se propone que las denuncias de agresión de los patrones a los trabajadores proceda de oficio y que haya castigos severos en los casos en que

violen las leyes, incluyendo la posibilidad de la clausura de sus negocios previa indemnización de los trabajadores. A la par se sugiere que se haga realidad el reparto de utilidades.

-Promover el establecimiento de los medios de comunicación comunitarios y acceder a los medios de comunicación públicos y privados para que contribuyan a difundir la realidad social.

-El Congreso Constitutivo de la APPO rechaza enérgicamente las recientes reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y la Ley General de Telecomunicaciones, pues favorece abiertamente a las grandes cadenas de radio y televisión en detrimento de las iniciativas comunitarias y sociales en materia de información y comunicación.

-Se propone que la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión pase a manos de la sociedad Oaxaqueña.

-Las diversas religiones existentes en el Estado deben respetar estrictamente las formas de vida y organización de los pueblos indígenas y si es necesario coadyuvar para mantener y fortalecer la cultura de dichos pueblos.

-La guelaguetza es una fiesta ancestral de los pueblos indígenas de Oaxaca. Es una fiesta en la que debe hermanarse la sociedad Oaxaqueña. Por eso debemos impulsarlo y fortalecerlo desde la perspectiva popular y gratuita. Esta fiesta debe ser organizada por la Comisión de Cultura de la APPO.

-El control y la administración de las zonas arqueológicas debe pasar a manos de las comunidades y pueblos indígenas.

-Se exige a la empresa paraestatal de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para adopte las medidas y acciones a fin de no seguir contaminado con hidrocarburos al pacífico mexicano. Debemos evitar que se siga matando a las crías y todo el crustáceo marino en la zona, dejando a nuestros pescadores sin trabajo y sin posibilidad de sustento alguno, por lo que se han visto obligados a emigrar a otras regiones del país y del mundo.

-Se debe legislar e implementar políticas y programas de Gobierno en materia agraria para resolver de fondo la gran conflictividad agraria que vive la Entidad privilegiando el dialogo y la reconciliación entre las partes involucradas. Esta legislación debe estar basada en la letra y el espíritu originales del artículo 27 de la Constitución Federal.

-Rechazamos totalmente el Programa de Certificación y Titulación de los Bienes Comunales y Ejidales promovido por la Procuraduría Agraria ya que constituye una agresión al sistema colectivo de tenencia de la tierra y solo busca la privatización de las tierras ejidales y comunales.

-La sociedad debe recuperar la Verde Antequera. Para ello debemos exigir la restitución de la cantera verde al zócalo, la reconstrucción de la fuente de las siete regiones y el llano, la reparación e indemnización por las afectaciones al cerro del fortín. También se deben parar las obras de construcción de le terminal de la ADO en el barrio de Jalatlaco. En síntesis debemos exigir que haya un alto a la agresión que esta sufriendo la ciudad de Oaxaca por parte del Gobierno Municipal y Estatal. Es necesario organizarnos para la defensa del patrimonio natural y cultural de Oaxaca.

TAREAS

- Determinar en la etapa actual, los objetivos que la APPO debe alcanzar como un movimiento en resistencia y construcción del poder popular, e ir aplicando los acuerdos y resolutivos emanados del Foro “Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad” y los

acuerdos de la “Iniciativa Ciudadana de Diálogo por la Paz, la Justicia y la Democracia en Oaxaca” y los diversos resolutivos de los eventos que hemos realizado.

- Consolidar e ir construyendo a la APPO como un esfuerzo de bases que se concretiza en las comunidades, municipios, pueblos, regiones y en el Estado.
- Ejercer el derecho a la información y comunicación mediante la creación y en su caso apropiación y uso de medios de comunicación comunitarios.
- Organizar y difundir las propuestas emanadas de esta asamblea, en lo que se refiere a los aspectos organizativos, legales, tácticos y estratégicos.
- Que los acuerdos que emanen de este Congreso se lleven a consulta a toda la sociedad para mejorarlos y complementarlos, garantizando que todos se sientan reflejados y representados en los planteamientos de la APPO. El Consejo Estatal de la APPO debe organizar en lo inmediato mesas temáticas para profundizar cada uno de los temas abordados en este apartado.
- Que este Congreso apruebe y forme una Comisión Ciudadana que investigue los bienes

que Ulises Ruiz tiene dentro y fuera de Oaxaca y que dichos bienes sean confiscados a fin de usarlo para el beneficio de la sociedad.

- Con los nuevos hechos de violencia e ingobernabilidad que se han dado en Oaxaca, propiciado por el mal gobierno, este Congreso solicita enérgicamente al Senado de la República decrete la desaparición de poderes en la Entidad y el juicio político en contra de Ulises Ruiz Ortiz.
- Conformar una comisión plural, técnica que recoja las propuestas populares y dé sustento a las propuestas en lo político, económico, social, educativo y cultural.
- Impulsar el Foro Estatal de los Pueblos Indígenas de Oaxaca a realizarse en la ciudad de Oaxaca, los días 28 y 29 de noviembre.
- Impulsar la realización de la segunda Asamblea Popular de los Pueblos de México a realizarse los días 18 y 19 de noviembre en el auditorio del SITUAM.

MESA TRES: LA ASAMBLEA POPULAR DE LOS PUEBLOS DE OAXACA

I. DECLARACION DE PRINCIPIOS

- **COMUNALIDAD Y AUTONOMÍA.** La APPO retomará la comunalidad y la autonomía de los pueblos indígenas para fortalecer su lucha y garantizar su continuidad.
- **DISCIPLINA Y RESPETO.** Los miembros de la APPO deberán obedecer y cumplir los acuerdos emanados en la Asamblea Estatal de los Pueblos de Oaxaca y en las estructuras de coordinación. De igual modo todos los miembros de la APPO tendrán la obligación de practicar en sus relaciones el respeto mutuo.
- **HONRADEZ Y TRANSPARENCIA.** Estos principios se cumplirán como normas de conducta por todos los miembros.
- **REVOCACION DEL MANDATO.** Para todos los representantes del Consejo Estatal y demás cargos de la APPO.
- **PLEBISCITOS O REFERÉNDUM.** Se realizarán para aprobar y sancionar las decisiones fundamentales e importantes del movimiento.
- **DEMOCRACIA.** Todas las decisiones que sean tomadas por la APPO deberán y serán analizadas y discutidas en las bases. Los Consejos de la APPO, tanto en el ámbito estatal, regional, distrital, municipal, serán integrados de forma democrática, honesta, incluyente, transparente y plural.

- **NO REELECCIÓN.** Ningún miembro del Consejo Estatal podrá ser reelecto.
- **EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD.** Todos sus miembros son iguales, con los mismos derechos y las mismas obligaciones, independientemente del sexo, condición social o credo.
- **EQUIDAD Y JUSTICIA.** Todos los acuerdos y decisiones de la APPO buscarán siempre la equidad y la justicia.
- **SERVICIO.** Mandar y representar obedeciendo. Servir al pueblo, no recibir pago por el desempeño del cargo.
- **UNIDAD.** Todos los pueblos, sectores, regiones, organizaciones, comunidades, municipios, unión de autoridades, barrios, colonias, fraccionamientos, entre otros, participantes en la APPO deberán buscar y anteponer siempre la unidad del movimiento por encima de todo.
- **AUTONOMIA DE LOS MIEMBROS.** Cada organización, pueblo, comunidad o colectivo, mantendrá su autonomía sin contravenir los resolutivos de la APPO.
- **INDEPENDENCIA.** La APPO es independiente en lo político, organizativo e ideológico del Estado y de los partidos electorales. No puede haber dirigentes ni miembros del PRI y PAN como miembros de la APPO; esta asamblea no es un trampolín político.
- **SOLIDARIDAD INTERNACIONALISTA.** La APPO, se solidariza con las luchas de todos los pueblos del mundo.
- **CONSENSO.** La toma de todas las decisiones será por consenso, las decisiones y posturas de la APPO, emanarán exclusivamente de las Asambleas y de las discusiones colectivas.
- **LIBERTAD.** Se respetará la libertad y la pluralidad ideológica y religiosa siempre y cuando no contravenga los otros principios.
- **CRITICA Y AUTOCRITICA.** En todo momento se practicará la crítica y la autocrítica como método para la discusión interna.
- **INCLUYENTE Y RESPETUOSO DE LA DIVERSIDAD.** El carácter de la APPO deberá ser Plural, Amplio, Popular, Incluyente, Democrático, Multicultural y respetuoso de las diversidades, incluyendo la diversidad sexual.
- **ANTIIMPERIALISTA, ANTIFASCISTA Y ANTICAPITALISTA,** ya que este modelo económico y social nos ha agredido y la APPO debe buscar un nuevo modelo de vida.
- **MOVIMIENTO POLITICO Y SOCIAL PACIFICO.** La APPO, para conseguir sus fines, deberá caminar e implementar el diálogo, la concientización y la formación político- ideológica permanente de sus miembros

II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

1.El número de integrantes del Consejo es importante, si es muy grande es poco operativo. Que este Consejo se integre por 10 representantes de cada región, cinco hombres y cinco mujeres. La duración puede ser de dos años y cualquier compañero que no funcione pueda ser revocado por la Asamblea Regional.

2.Que cada región tenga 10 representantes excepto Valles Centrales. Que en Valles por la participación de compañeros de colonias, barricada, mujeres, comunidades, municipios y organizaciones. Proponemos que sea de 3 a 5 representantes por sector y tomando en cuenta la petición de los compañeros del sector salud,

debe haber representación de todos los sectores, comunidades y regiones.

3.Que el consejo sea rotativo y tenga la duración de uno a dos años.

4.Que después del nombramiento del Consejo se fije fecha para nombrar representantes regionales, distritales, municipales y locales para lograr una verdadera estructura de la APPO.

5.Hay varias organizaciones que trabajan medio ambiente y desarrollo rural, de modo que se debe incluir en la estructura.

6.Que la elección sea proporcional, de acuerdo al número de integrantes de cada organización.

7. Que se incluya al doctor Felipe Martínez Soriano, Mendoza Nube, Felipe Canseco, el Dr. Víctor Raúl Martínez, el rector de la Universidad, en la composición del Consejo.

8. Se remarca que para la integración del Consejo haya 10 compañeros y compañeras de cada región, 20 de Valles Centrales y cinco por cada sector.

9. También se sugiere agregar las siguientes Comisiones: Ayuntamientos Populares, Colonias y Barricadas (o Vigilancia Vecinal), Equidad de Género, Defensa de Recursos Naturales, Comunicación, Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario.

10. Que las Comisiones estén integradas por dos personas, un hombre y una mujer.

11. Crear departamentos para atención a salud, vivienda, educación, seguros para vejez, capacidades diferentes.

12. Se nombre una comisión redactora que sistematice lo relativo a la declaración de principios, estructura organizativa, órganos de gobierno, programa, tácticas, estrategias, etc., lo integre en un solo documento y presente la propuesta estructurada de estatutos de la APPO, para su aprobación en las instancias de toma de decisiones.

Comisiones internas del Consejo Popular de los Pueblos de Oaxaca:

1. Comisión de Organización y Planeación.
2. Comisión de Enlace y Relaciones.
3. Comisión de Prensa y Propaganda.
4. Comisión Jurídica.
5. Comisión de Seguridad.
6. Comisión de Finanzas.
7. Comisión de Educación
8. Comisión de Cultura y Deporte.
9. Comisión de Salud Integral.
10. Comisión de Derechos Humanos.
11. Comisión de Honor y Justicia.
12. Comisión de Asuntos Administrativos y Solución de Conflictos.
13. Comisión Técnica y Redactora de documentos de la APPO.
14. Comisión de Pueblos Indígenas.

15. Comisión de Seguridad Social.
16. Comisión de Ayuntamientos Populares
17. Comisión de Colonias y Barricadas
18. Comisión de Equidad de Género
19. Comisión de Defensa y Desarrollo de los Territorios, Recursos Naturales y el Medio Ambiente
20. Comisión de Comunicación y Transportes (Radio y Televisión)
21. Comisión de Desarrollo Comunitario y Rural
22. Comisión Estudiantil
23. Comisión de Derechos Laborales y Sindicatos

III. PERSPECTIVAS

La APPO, es la expresión del poder soberano de Oaxaca que concretiza y globaliza la lucha justa y digna de los pueblos de Oaxaca, México y del mundo. La APPO es un gran movimiento plural y diverso, que por la gran fuerza y legitimidad que representa, es el cimiento para la construcción y ejercicio del poder popular y soberano.

1. La APPO, tiene que ser el referente de Democracia, pluralidad, transparencia y rendición de cuentas.
2. La APPO tiene que ser también representativa de los pueblos indígenas y de los pueblos negros, de mujeres, jóvenes, etc, con representantes legítimos, impulsando el respeto a la voluntad y el poder popular.

3. Es importante que la APPO promueva un frente popular continental.
4. Es importante que la APPO sea parteaguas de todas las demandas del pueblo de Oaxaca.
5. La APPO tiene que ser plural y democrática, en este sentido es importante la participación activa de las mujeres.

6. La APPO debe pugnar por la libertad de expresión y en este sentido defender el respeto a las radios comunitarias y a los medios independientes.
7. Consolidación e Impulso de las APPOS en rancherías, colonias, barrios, comunidades, municipios y regiones.
8. Asumirse como órgano de defensa de los derechos humanos; exigiendo alto a la represión, presentación con vida de los desaparecidos, libertad a todos los presos políticos y de conciencia de Oaxaca y de todo el país, el exiliado político Raul Gatica, así como la exigir un fideicomiso para los familiares de los compañeros caídos en esta jornada de lucha.
9. La APPO será promotora de la unidad Estatal y Nacional bajo la premisa que el poder debe concebirse como servicio al pueblo.
10. Impulsar la defensa de la Educación Pública.
11. La APPO impulsará la construcción de la Democracia y la gobernabilidad en forma participativa, incluyente, horizontal y plural.
12. Mantener como demanda principal la salida de Ulises Ruiz Ortiz, al mismo tiempo, impulsar la

- transformación profunda y transversal del régimen autoritario, a través del impulso de un nuevo pacto social, una nueva constitución y un programa político que emane de este Congreso, bajo la premisa de la transparencia, rendición de cuentas y revocación del mandato.
13. Impulsar un acuerdo mediante el cual se restituya el tejido social en el que se incluyan castigo a los responsables de los asesinatos, torturas y desapariciones en el estado.
 14. Este congreso hace suyas desde este momento, los resolutivos emanados del Foro “Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca”, así como los resolutivos y productos de la Iniciativa Ciudadana de Diálogo por la Paz, la Democracia y la Justicia en Oaxaca.
 15. La APPO, impulsará la construcción y fortalecimiento del poder popular, el respeto a la voluntad popular, vinculándose al movimiento nacional e internacional.
 16. Empezar a ejercer actos de gobierno que fortalezcan el gobierno popular.

I. 6.-PLAN DE ACCION

<i>FECHA</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>LUGAR</i>	<i>PARTICIPANTES</i>
<i>13 NOV</i>	<i>Marcha</i>	<i>10:00 horas de la Procuraduría a Santo Domingo</i>	<i>Pueblo en general</i>
<i>14 NOV</i>	<i>Marcha estudiantil en defensa de la autonomía de la UABJO y salida de la PFP</i>	<i>10:00 horas de Radio Universidad a Santo Domingo</i>	<i>Estudiantes y APPO</i>
<i>15 NOV</i>	<i>Marcha contra el informe de URO</i>	<i>9:00 horas del monumento a Juárez (salida a Guelatao) a Santo Domingo</i> <i>8:00 horas concentracion en la camara de diputados en Jalpan, marcha</i>	<i>Convoca APPO al pueblo en general</i>

		<p><i>hacia santo domingo.</i></p> <p><i>8:00 horas concentracion en el crucero de Brenamiel pqara evitqr el posible informe en el centro de convenciones</i></p>	
<i>15 NOV</i>	<i>Mitin para protestar contra Felipe Calderón</i>	<i>10:00 horas en el Distrito Federal, casa de campaña de Felipe Calderón</i>	<i>Organizaciones en el D.F.</i>
<i>14 NOV</i>	<i>Establecimiento de bloqueos en las oficinas de gobierno</i>	<i>En todas las oficinas públicas de gobierno.</i>	<i>Confluir grupos de personas para hacer las actividades que correspondan. Los jóvenes proponen que ellos pueden iniciar esta actividad.</i>
<i>14 NOV</i>	<i>Reforzar las barricadas en Ciudad Universitaria, Santa Lucía y 5 Señores</i>	<i>Ciudad Universitaria, Santa Lucía y Señores. Se propone hacer un bloqueo en la avenida Símbolos Patrios.</i>	<i>Confluir grupos de personas para hacer las actividades que correspondan.</i>
<i>16 NOV</i>	<i>Marcha</i>	<i>16:00 horas del Puente Carrilo Puerto al Municipio de Santa Lucía del Camino</i>	<i>Barricadas de Cinco Señores y Santa Lucía y pueblo en general</i>
<i>17 y 18 NOV</i>	<i>Caminata de todas las regiones/Caravana motorizada desde las regiones</i>	<i>Salida de las regiones para llegar el día 20 de noviembre a la ciudad de Oaxaca. Marcha conjunta con habitantes de la ciudad y toma del palacio</i>	<i>Regiones y pueblo en general</i>
<i>17 NOV</i>	<i>Cerco humano en el DF</i>	<i>10:00 horas en</i>	<i>Organizaciones en el DF</i>

		<i>el Distrito Federal en las oficinas de la PFP</i>	
<i>17 NOV</i>	<i>Encuentro Nacional con la APPO “En defensa de Oaxaca”</i>	<i>10:00 Horas. Club de Periodistas. Filomeno Mata numero 8, Centro Histórico, Ciudad de México.</i>	<i>Pueblos, organizaciones y ciudadanos de México.</i>
<i>17-18 NOV</i>	<i>Asistir al evento del CNI</i>	<i>Mezcala, Jalisco 10:00 horas</i>	<i>Una delegación de la APPO</i>
<i>18 NOV</i>	<i>Segundo Congreso Nacional Ordinario de la Promotora por la Unidad Nacional contra el Neoliberalismo</i>	<i>10:00 horas en la sección 9 del SNTE en el DF</i>	<i>Organizaciones</i>
<i>18 NOV</i>	<i>Asamblea preparatoria del IV Diálogo Nacional en el DF</i>	<i>Ciudad de México. En la alianza de tranviarios ubicada en Dr. Lucio No. 29 cerca del metro Balderas</i>	<i>Organizaciones</i>
<i>18 y 19 NOV</i>	<i>Asamblea Popular de los Pueblos de México. Participación de la APPO en este evento.</i>	<i>10:00 horas en el SITUAM. Esta actividad debe ser ampliamente respaldada por la APPO.</i>	<i>APPO y organizaciones</i>
<i>18 NOV</i>	<i>Movilización en la Venta</i>	<i>La Venta, Istmo</i>	<i>Organizaciones de la región</i>
<i>19 NOV</i>	<i>Asamblea de los Pueblos Zapoteco, Mixe y Chinanteco de la Sierra Norte</i>	<i>Guelatao de Juárez, Oaxaca, a partir de las 10:00 horas</i>	<i>Autoridades, organizaciones y ciudadanos de los pueblos Zapoteco, Mixe y Chinanteco</i>
<i>20 NOV</i>	<i>Jornada conmemorativa de los 96 años de la Revolución Mexicana con la llegada de siete marchas motorizadas a la ciudad de la resistencia para realizar un mitin político-cultural</i>	<i>Parque Venustiano Carranza</i>	<i>Regiones y pueblo general</i>
<i>20 NOV</i>	<i>Toma del palacio de gobierno</i>	<i>Oaxaca</i>	<i>APPO</i>

	<i>PARO CIVICO NACIONAL</i>	<i>MEXICO</i>	<i>APPO</i>
<i>21 NOV</i>	<i>Inicia ayuno en las embajadas en la ciudad de México</i>	<i>Embajadas de la ciudad de México</i>	<i>APPO y organizaciones nacionales solidarias.</i>
<i>25 NOV</i>	<i>Megamarcha para exigir la salida de URO y de la PFP de Oaxaca</i>	<i>Partirá de Santa María Coyotepec al Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. También se prevén bloqueos de las entradas a la ciudad de México</i>	<i>APPO y pueblo en general.</i>
<i>28 y 29 NOV</i>	<i>Foro Estatal de los Pueblos Indígenas de Oaxaca</i>	<i>10:00 horas en la Iglesia de los pobres</i>	<i>Autoridades y organizaciones de los pueblos indígenas de Oaxaca.</i>
<i>30 NOV</i>	<i>Inicia la movilización y jornada de protesta general a nivel estatal, nacional e internacional en contra de Vicente Fox y Felipe Calderon.</i>	<i>En todas las regiones del Estado y en la ciudad de Oaxaca</i>	<i>APPO y pueblo en general.</i>
<i>1 DE DIC</i>	<i>Continúa la movilización masiva a nivel nacional contra Felipe Calderón y Vicente Fox. Tomar oficinas del gobierno federal y casetas de cobro en las carreteras.</i>	<i>En la ciudad de Oaxaca y todas las regiones del Estado.</i>	<i>APPO y pueblo en general.</i>

ACCIONES Y MEDIDAS GENERALES

1. Se propone la presencia de los Consejeros de la APPO en las barricadas para coordinar las actividades y evitar la confrontación con las fuerzas del Estado. También se sugiere una reunión con los integrantes de las barricadas para definir cuales se instalaran.
2. Organizar de manera coordinada marchas en todo el Estado
3. Paro cívico estatal y nacional
4. Movilización de sectores
5. Toma de ayuntamientos, delegaciones de gobierno y carreteras. Las acciones y movilizaciones en las regiones deben hacerse manera coordinada con las acciones en la Ciudad de Oaxaca, en particular el establecimiento de nuevas barricadas en la Ciudad.
6. Reforzar el campamento en Santo Domingo y la ciudad de México. Se solicita a las organizaciones reforzar los plantones en estos lugares.
7. Nombramiento de una Comisión de la APPO para que respalde los dos frentes de aspirantes a las Escuelas Normales

8. Toma de todo el transporte para analizar los servicios que prestan y los costos
9. Abrir una cuenta bancaria para los gastos de la APPO y difundirla públicamente
10. Destruir toda la propaganda de URO y tapizar la ciudad con los de la APPO. Hacer nuevas pintas.
11. Promover el la APPM y en otros espacios nacionales la necesidad de más caravanas de solidaridad hacia la ciudad de Oaxaca.
12. Brigadeo en todo el país para impulsar la unidad popular en cada uno de los Estados.
13. Llamamiento a una insurrección popular y pacífica, a nivel estatal y nacional, el día 1 de diciembre para apoyar a las demandas del pueblo de Oaxaca y en contra del fraude electoral y el mal gobierno
14. Realizar una intensa campaña estatal, nacional e internacional en contra de la represión en Oaxaca. Los jóvenes sugieren incorporar y coordinarse con más jóvenes.
15. Nombrar una Comisión que represente a la APPO en la ciudad de México. Esta representación y las que se consideren conveniente hacer ante cualquier otra instancia debe ser nombrada por el Consejo de la APPO.
16. Toma de medios de comunicación (radio y televisión).
17. Megamarcha y bloqueo total de las entradas y salidas de la ciudad de Oaxaca para el día 25 de noviembre a las 10 de la mañana. Esta marcha sería de la Casa de Gobierno ubicada en Santa María Coyotepec con llegada al Zócalo.
18. Formalizar el compromiso con las radios comunitarias para establecer un buen canal de comunicación entre estas y el Consejo estatal de la APPO. Se sugiere que radio Zaachila y radio Universidad se conviertan en instancias de comunicación de la APPO. También se sugiere apoyar a Radio Hit.
19. Convocar y aprovechar la solidaridad nacional e internacional en consonancia con las acciones que se plantean en este plan.

Acciones para el día 15 de noviembre

- a) Concentración masiva en la Cámara de Diputados desde las ocho de la mañana y partir en marcha hacia santo domingo. Evitar el informe en el recinto de la Cámara de Diputados. Concentración masiva en el monumento a Juárez por parte de la Sección 22 y concentración masiva el mismo día 15 a las ocho de la mañana en el cruce de Brenamiel a fin de evitar el posible informe de URO en las instalaciones del centro de convenciones.
- b) Reactivar las brigadas móviles de toma y clausura de dependencias. Los compañeros del sector juvenil realizaran una brigada de cierre de oficinas públicas el día 15 de noviembre.
- c) Instalación de barricadas frente a todas las oficinas de gobierno el día 16 en adelante y pinta de estas oficinas.
- d) Contrainforme de gobierno en Santo Domingo y que sea transmitido por radio universidad el mismo día.
- e) Clausura de obras mañana.
- f) La salida de los compañeros que participaran en las huelgas de hambre en las embajadas en la ciudad de México será para el día 15 de noviembre y que la representación sea de cinco elementos por organización y dos elementos por delegación.
- g) Conferencia de prensa en la barricada ubicada en la colonia de Carrillo Puerto el día 16 de noviembre para denunciar la desaparición de los cuatro compañeros de la APPO.

V. PRONUNCIAMIENTOS

Este congreso se pronuncia y exige:

1. La salida inmediata del señor Ulises Ruiz Ortiz, haciendo hincapié que esta demanda no es renunciable ni negociable.
2. La presentación con vida de nuestros desaparecidos.

3. La libertad inmediata e incondicional de nuestros presos políticos y de conciencia y de quienes se encuentran sujetos a procesos penales en todo el estado, en Oaxaca y en el país.
4. La cancelación inmediata de todos los ordenes de aprehensión en contra de los miembros de la APPO.
5. Cese a la persecución, intimidación, amenazas y en contra de los miembros de la APPO.
6. Cese al hostigamiento, persecución y detenciones arbitrarias e ilegales de los miembros de las barricadas.
7. La salida inmediata e incondicional de las fuerzas federales de Oaxaca (PFP, SEDENA, MARINA, AFI).
8. Respeto a la libertad de expresión, por lo tanto exige garantías y respeto para el desempeño de la labor de las radios comunitarias y medios independientes.
9. Que la PGR inicie averiguaciones previas en contra por los asesinatos cometidos en este periodo de lucha a Ulises Ruiz, Heliodoro Díaz Escarraga, Lizbeth Caña Cadeza, Jorge Franco Vargas, Mario Moreno Rivas, Aristeo López Martínez, Lino Celaya, Elpidio Concha Arellano, Hector Anuar Mafud Mafud, Bulmaro Rito Salinas, Francisco Santiago José, y Alejandro Barrita, así como los Presidentes de Santa Cruz Amilpas, Santa Lucia del Camino, Santa Maria Coyotepec, San Antonino Castillo Velasco, entre otros.
10. Que el Gobierno Federal informe de manera pública al pueblo de Oaxaca la sede de la “Fiscalía Movil” a efecto de garantizar el derecho a la defensa y al debido proceso de las personas detenidas ilegal y arbitrariamente.
11. El respeto a la Autonomía Sindical, así como a la Autonomía Universitaria, por lo tanto se pronuncia en contra del Plan Juárez.
12. Este Congreso avala y respeta la decisión del inicio del curso escolar por parte de los miembros de la Sección XXII, toda vez que con ello se hace efectivo el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes de Oaxaca, como parte del proceso de lucha por la salida de Ulises Ruiz. Por lo que la APPO vigilará y acompañará paso a paso que se garantice la seguridad, la integridad física y psicológica de los miembros de la Sección XXII, por lo tanto responsabiliza al señor Ulises Ruiz Ortiz de cualquier incidente de violencia.
13. Este Congreso hace una respetuosa y cordial invitación al señor Raymundo Riva Palacios para que venga a conocer el proceso de lucha del pueblo de Oaxaca y nos conozca de manera personal, pues nos preocupa su apología de la represión.
14. Por la derogación de las leyes aprobadas por el Congreso del Estado durante la crisis política y social que vive el pueblo de Oaxaca.
15. Por una reforma que reestructure los órganos de gobierno de la Secretaría de Salud de Oaxaca.
16. Incremento de las matriculas de las normales rurales.
17. En contra de la construcción del proyecto hidroeléctrico “La Parota”.
18. Castigo a los responsable de la violencia contra las mujeres y feminicidios.
19. Condena y exige sanción a los responsables de la esterilización forzada de las mujeres indígenas; que el programa IMSS Oportunidades no sirva más como manipuleo y control.
20. No a la privatización de los servicios de Salud, Agua, de la CFE, entre otros.
21. Por el rescate del Banco Nacional de México, Teléfonos de México, Mexicana de Aviación, Ferrocarriles Nacionales de México, Complejo Minero de Caravana, Inmecafe, Fertimex, Tv Azteca, entre otros.
22. La APPO denuncia y se pronuncia en contra en contra del proyecto del proyecto de generación de energía eólica en la Venta, ubicado en el Istmo de Tehantepec. Estamos convocando a toda la ciudadanía de Oaxaca y del Istmo para que se movilicen ante la posible presencia de Vicente Fox y Ulises Ruiz en la inauguración del parque eólico de la Venta que se tiene previsto para el día 18 de noviembre.
23. Que se impulse la protección y el reconocimiento la que medicina tradicional de los pueblos indígenas.

24. En defensa de todos las escuelas normales del país y la asignación automáticas de plazas a los egresados de la misma.
 25. La barricada de cinco señores, no se quita hasta la caída de URO y la salida de la PFP, así como la presentación con vida de nuestros desaparecidos.
 26. Al gobierno Federal, agilice las auditorias a Ulises Ruiz Ortiz.
 27. Repudio a los diputados integrantes de la LIX Legislatura Local. Los desconocemos como nuestros representantes, ya que se han aprovechado de la crisis para aprobar leyes en perjuicio del pueblo de Oaxaca.
 28. Responsabilizamos a Apolonio Vasconcelos Terán, Presidente Municipal de Huautla de Jiménez y a su Cabildo y al Delegado Regional de Gobierno Humberto García Estrada, al exdiputado Elpidio Concha Arellano de lo que pudiera ocurrirle a los compañeros que participan en la APPO en Huautla y en toda la región de la Cañada.
 29. Condenando los ataques e intimidaciones, en contra de la compañera Carmen López Vásquez.
 30. En contra de la instalación de la hidroeléctrica en la presa “Benito Juárez” de Santa Maria Jalapaya que responde a los proyectos privatizadores del PPP.
-
-

ACUERDOS SOBRE LA CONSTITUCION DEL CONSEJO ESTATAL DE LA APPO

1. El Congreso acuerda que en el Consejo Estatal de la APPO haya una representación de las mujeres con un mínimo del 30 por ciento.
2. Respecto de la integración del Consejo Estatal se acuerda que en el mismo deben estar representados todos los núcleos, grupos, sectores, sindicatos, colectivos, comunidades y pueblos de Oaxaca de las 8 regiones geográficas del Estado.
3. Respecto del número de integrantes del Consejo Estatal se sugiere tomar como referencia lo siguiente:

10 integrantes, hombres y mujeres, por cada región geográfica del Estado. La excepción serían los Valles Centrales que estaría representado por 20 integrantes. Estamos hablando de las siguientes regiones del Estado: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur, Tuxtepec y Valles Centrales.
4. Se acuerda que haya una representación de 3 a 5 personas por sectores sociales. Estos sectores sociales, entre otros, son los siguientes: Colonias y Barrios, Barricadas, Mujeres, Organismos Civiles, Pueblos Indígenas, Sindicatos, Autoridades Municipales, Jóvenes y Estudiantes, Campesinos y Productores, Religiosos y religiosas, Empresarios y Comerciantes, Académicos e Intelectuales, Transportistas, Sector Cultural y Artístico.
5. Se acuerda que haya una representación de 40 miembros de la Sección 22, quedando avalados 27 consejales presentes y los 13 espacios restantes las definirá la Asamblea Estatal del Magisterio.
6. Respecto de la militancia partidista se acuerda que habrá respeto a dicha militancia siempre y cuando se cumplan a cabalidad los principios de la APPO y no haya participación en el PRI y el PAN por ser quienes se han dedicado a agredir el movimiento de los pueblos de Oaxaca.

7. Respecto a la integración de los Consejeros de la APPO esta debe decidirse por cada región cumpliendo con los requisitos acordados en la Plenaria, garantizado que haya una representación plural y equitativa.
8. Se acuerda que la duración en el cargo de los Consejeros será por espacio de dos años.
9. Se acuerda que la sede del Consejo Estatal será el ex-palacio de gobierno ubicado en el centro histórico de la ciudad.
10. Se acuerda nombrar embajadores y embajadoras honoríficos para que difundan la voz de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca a nivel nacional e internacional, la lista está abierta y estarán en ella todas las personas que han contribuido y apoyado en la justa lucha del pueblo oaxaqueño.
11. El logotipo oficial de la APPO acordado en la plenaria es:



LISTA DE INTEGRANTES DEL CONSEJO SEGÚN LA DECISION TOMADA POR LAS REGIONES Y SECTORES QUE INTEGRAN LA APPO

Cañada

1. Alberto Carrera Marín
2. Rutilio Martínez García
3. Jorge Reyes Simón
4. Enedina Hernández Jiménez
5. Valeria Díaz Contreras
6. Demetrio García Estrada
7. Martiniano Lites Toledo
8. Agustín Sosa Ortega
9. Fausto Enríquez García
10. David García Martínez
11. Prof. José Santiago Luís

Costa

12. Esteban López Damián
13. Palemón Vásquez Cajero
14. Víctor Mendoza
15. Cesar Luís Díaz
16. Guadalupe Mendoza Mendoza
17. María Elena Tapia Vásquez
18. Castulo López Pacheco
19. Antonio Santiago Gonzáles
20. Elías Gonzáles Venegas
21. Mateo Gregorio
22. Felipa Cuevas Hernández

23. Juan Sosa Maldonado

Istmo

24. Delfino Juárez Toledo
25. Rosalía Rodríguez Sosa
26. José Alvarado Salva
27. Roberto Girón Carrasco
28. Rubén Valencia Núñez
29. Nemorio Pérez Núñez
30. Pablo Castillo Gonzáles
31. Justino Velásquez Jiménez
32. Sonia Fuentecilla López
33. José Juan Maldonado Avendaño
34. Erangelio Mendoza González
35. Lesvia Villalobos Sosa
36. Fidelia Valderrama Castillejos
37. Alberto Juan Castillo

Mixteca

38. Gustavo Adolfo López Ortega
39. Irma Vivar Valles
40. Tomás Hernández Monjaraz
41. Soledad Ortiz Vasquez
42. Jorge Albino Ortiz
43. Severo Sánchez Gónzales

44. Jesús López Rodríguez
45. Santiago Ambrosio Hernández
46. Rubén Eleuterio Santillan
47. Francisco Arbola Alfaro
48. Salatiel Mendoza
49. Modesto Riaño Bautista
50. Domingo Cruz Salvador

Sierra Norte

Se elegirá a los Consejeros de esta región en una Asamblea Regional de Autoridades y Organizaciones Indígenas que se celebrara en la comunidad de Guelatao el día 19 de noviembre del año en curso. En tanto esto se realiza quedan como Enlace provisional los compañeros Aldo Gónzales, Joel Aquino y Adelfo Regino

Sierra Sur

51. Tomás J. Martínez Pinacho
52. Carlos Jiménez García
53. Felipe Fabian Morales
54. Florentino Hernández
55. Flora Gutiérrez Gutiérrez
56. Hortensia Tinajero Camacho
57. Donaciano Valencia
58. Alfredo García García
59. Rogelio Santiago Mendoza
60. Catalino López Carreño
61. Jorge Barrios Pacheco
62. Gabriel Manuel Santiago

Tuxtepec

63. Sandra García Luna
64. Renato Cruz Morales
65. Ruperto Santiago Reyes
66. Eliel Labastida Toro
67. Juan Colorado Padilla
68. Roberto Álvarez López
69. Tania Santillana
70. Eric Castillo Aragón
71. Martín Pérez Hernández
72. Mariano Sevilla Enrique
73. Felipe Canseco Ruiz
74. Eucadio Jerónimo Sánchez
75. Julián Santiago Soriano
76. Andrés Tirado Juárez

Valles Centrales

77. Ulises Reynosa
78. María del Carmen

79. Juan Ramírez
80. Felipa Cruz
81. Isabel Araceli Blas Pacheco
82. Arcadio Hernández Morales
83. Zenen Bravo Castellanos
84. Florentino López Martínez
85. Roberto García Lucero
86. Flavio Sosa Villavicencio
87. Cesar Mateos Benitez
88. Gervasio García Martínez
89. Eduardo Martínez García
90. Jaime Enrique Cabrera
91. Victor Manuel Gómez Ramírez
92. Dolores Cuamatzin
93. Juan Manuel López
94. Antonio Gómez
95. Santiago Santiago Caballero
96. Guadalupe García Leyva
97. Martiniano Galván
98. Irma Valdivieso Suastegui
99. Rafael Rodríguez
100. Casiano Luis Mejía
101. Julio Cesar Audelo
102. Arturo Cruz
103. Rosario Gómez Hernández
104. Bertha Muñoz

Sectores

Comerciantes

105. Luís Alberto Jiménez Blas

Artesanos

106. Cristina Sanchez Merino
107. Natalia Sandoval Barrios

Jurídico

108. Gilberto Hernández Santiago
109. Israel Ochoa Lara
110. Fortino Silva Cruz
111. Romeo Gonzalez Playas
112. Moisés Vasquez

Organizaciones Civiles

113. Jessica Sánchez Maya
114. Marcos Leyva Madrid
115. Tzinia Carranza
116. Fernando Melo
117. Aline Castellanos

118. Alma Delia Gómez Soto

Ayuntamientos Populares

- 119. Esteban Abel Sánchez Campos (San Antonino Castillo Velasco)
- 120. Manuel Coronel López (Zaachila)
- 121. Manuel Eleazar Perez Velasco (Xoxocotlán)
- 122. Procopio Julian Caballero (San Antonio Huitepec)
- 123. Jorge Sosa Campos (San Bartola Coyotepec)

Comunidades Eclesiales de Base

- 124. Yolanda Bautista Hernández
- 125. María J. Gaspar Ramírez

Transportistas

- 126. Carlos Ruiz Elorza
- 127. Jaime Cruz Velasco
- 128. José Hernández Ramírez
- 129. Toledo Delgado Vargas

Mujeres

- 130. Alba Cruz
- 131. Mireya Smith Martínez
- 132. Daniela Gonzáles
- 133. Davy Caballero
- 134. Leila Zenteno

Barricadas

- 135. Fidelia Rodríguez Siguenza
- 136. Francisco Martínez Sánchez
- 137. David Venegas Reyes
- 138. Miguel Cruz Moreno
- 139. Eduardo Cruz Ruiz
- 140. Tania Fernández Moreno

Colonias

- 141. Arturo Reyes
- 142. Minerva Quiroz Nicolas
- 143. Erubiel Hernández Garnica
- 144. Emiliano Gutiérrez Vásquez
- 145. Neftali Santiago Santiago
- 146. Dayse Cristina Juárez Cecilio
- 147. Carlo Ramos
- 148. Feliciano Santiago Caballero
- 149. Valente Gómez Duran

150. Luz Adriana Toro Rodríguez

151. Gabriela Cruz Vargas

Sindicatos

- 152. Marcos Villanueva Coronado
- 153. Rosario García García
- 154. María Belem Salas Salazar
- 155. Patricia Jiménez Alvarado
- 156. Miguel Juárez Alvarado
- 157. Miguel Angel Schultz Dávila
- 158. Jose Luis Velásquez León
- 159. Jose Antonio Rivera Ramos
- 160. Marcelino Coache Verano
- 161. Rosendo Ramírez Sánchez
- 162. Martimiana Bejarano
- 163. Heiser Ariel Vasquez Salazar

Sección 22 del Sindicato de Maestros

- 164. Esteban Benitez Reyes
- 165. Mario Lorenzo I. García
- 166. Mario Cruz López
- 167. Lourdes Montañón Martínez
- 168. María del Carmen López Vásquez
- 169. Cesar Bolaños
- 170. Bernardo Osorio Marin
- 171. Edgardo Martínez Canseco
- 172. Jose Luis Meraz Pacheco
- 173. Gervasio Martínez Pérez
- 174. Pedro Pablo Osorio
- 175. Alfredo Trinidad Aquino Julian
- 176. Severino Villegas Aquino
- 177. Rodrigo Reyes Salgado
- 178. Zosimo Aquino Bustamante
- 179. Jorge Villegas
- 180. José Santiago Luis
- 181. Nadxeli Santiago López
- 182. Bernabé Jiménez Ríos
- 183. Huberto Román Reyes
- 184. Casiano Hernández
- 185. Enrique Rojas Espinoza
- 186. Enrique Velasco Flores
- 187. Augusto Reyes Medina
- 188. Juan García Ortega
- 189. Rogelio Acevedo Jacobo
- 190. Angelica Garcia Perez
- 191. Lucas Martínez Hernandez

Jóvenes

- 192. María Santiago
- 193. Francisco Antonio

194.Lilia Ruiz
195.Eric Zabaleta
196.Guietzhil López
197.Hitandehui Margarita Pérez Delgado

Estudiantes

198.Víctor Jiménez
199.Nancy Figueroa
200.Antonio Cortéz
201.Cuauhtémoc Pérez
202.Noé Bautista

Presos, perseguidos y exiliados

203.German Mendoza Nube
204.Raúl Gatica Bautista
205.Joel Gómez Hernández
206.Samuel Hernández
207.Ramiro Aragón
208.Jacqueline López Almazan

209.Catarino Torres Pereda
210.Alejandro Cruz López
211.Abraham Ramírez Vasquez
212.Josefina Martínez Martínez
213.Felipe Martínez Soriano

Pueblos Indígenas de Valles Centrales

214.Simitrio Ruiz Martínez
215.Victoria Santiago Velasco
216.Pablo Martínez López
217.Primo Aquino Cruz

Las organizaciones y autoridades indígenas presentes determinaron nombrar los consejeros que correspondan para representar a los pueblos indígenas en el Consejo Popular los días 28 y 29 de noviembre del año en curso cuando se celebre el Foro Estatal de los Pueblos Indígenas de Oaxaca.

MESA DE LOS DEBATES

Zenén Bravo Castellanos
Presidente

Joel Aquino Maldonado
Primer vicepresidente

Jesús López Rodríguez
Segundo Vicepresidente

Felipe Canseco Ruiz
Tercer Vicepresidente

Francisco Salud Bautista
Cuarto Vicepresidente

Felipe Castellanos Cruz
Quinto Vicepresidente

Armando Contreras Castillo
Sexto Vicepresidente

David Venegas
Primer Secretario

Adelfo Regino Montes
Segundo Secretario

Juan Sosa Maldonado
Tercer Secretario

Severo Sánchez
Cuarto Secretario

Mario López
Escrutador

Delfino Juárez Toledo
Escrutador

Rutilio Martínez García
Escrutador

Enrique Rojas Espinoza
Escrutador

Fidelia Valderrama Castillejos
Escrutadora

Aldo Gonzáles Rojas
Escrutador

Roberto Álvarez López
Escrutador

Mario Cruz López
Escrutador

Gustavo Ponce Gil
Escrutador

Rubén Eleuterio Santillán
Escrutador

**¡POR LA VOLUNTAD POPULAR... VIVA LA APPO!
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Ciudad de la Resistencia a 13 de noviembre de 2006